

Sesion del dia 4 de Septiembre de 1888.

Principio por la lectura de la Sesion del dia anterior; del Estado de las fuerzas armadas del 2; y del Parte del General del 4.º Exercito del 3.

El Sr. Laurequi ^{hizo} presente que se le havia calumniado en uno de los papeles publicos; expuso en que consistian los falsos cargos que intentaban hacersele; y que su prindonor no le permitia permanecer en el Congreso, mientras no se vindicava publicamente. S. M. bien satisfecho de la honrraderia del Sr. Laurequi, y de su justificacion no dió lugar a deliverar; y en virtud de ello presentó dicho Sr. dos oficios, uno del Consulado, y otro de la Ciudad de la Havana, en que se le dan gracias por la mociion que havia hecho en las Cortes sobre la causa de Gomez Roubaud Intendente que fue de aquella Plaza, y razones en que se apoyavan para desaproveer la providencia que tomó el Gobierno por el Ministerio de Hacienda; y pidió que se pasaran copias a la Comision de Justicia, para los efectos a que huviere lugar: Y así se aprobó.

El Sr. Secretario hizo presente que el Sr. Etner havia añadido a la proposicion de ayer sobre Contratas de trigos y harinas la palabra subastas, como se havia leído a S. M.: Y las Cortes lo aprobaron.

Se leyó la proposición del Sr. Ferreras sobre la exoneración del Ministro de Guerra, y se comenzó a discutir; se declaró suficientemente discutida, y hecha la votación, no fué aprobada.

Se dio cuenta de un oficio del Ministro de Gracia y Justicia dando parte de hallarse en Alicante fugado de los Euzemigos desde lo interior de Francia (adonde havia sido conducido por un acendrado Patriotismo sufriendo los maiores trabajos, y en especial la amargura de haver perdido en un Hospital a un digno Compañero y Decano D. Arias Mon y Velarde) D. Jeronimo Antonio Diez Fiscal del Consejo de Castilla, y de parecer junto al de Regencia lo que propone el Decano del primero; a saber que se reintegre en su plaza, se le remita el Pasaporte para que se traslade a esta Ciudad, y se tomen otras providencias para su socorro. Enteradas las Cortes accedieron a lo propuesto por el Decano del Consejo y aprobado por la Regencia; y que se faciliten a D. Jeronimo Diez los auxilios pecuniarios que necesita, así para repararse de sus trabajos, como para trasladarse a esta Plaza con el decoro que le es debido; y que esta providencia se lea en publico.

El Sr. Presidente levantó esta Sesion.

Francisco de Paula
Presidente

Man. Garcia Herrero
Dip. do. 50

Antonio Olivero
Dip. do. 110